

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1149 *TRANSCOMMERCE NET, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 25 de febrero de 2025, se ha celebrado Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de TRANSCOMMERCE NET, S.A., en la que se ha adoptado el acuerdo de reducir su capital social en 12.404 euros mediante la amortización de 12.404 acciones, números 54.951 a 67.354, ambos inclusive, de un (1) euro, cada una de ellas, para devolver el valor de las aportaciones al accionista INMOSPACE CONSULTING, S.L.

La devolución de las aportaciones se efectuará, íntegramente, con cargo a la cuenta de reservas voluntarias. El importe del valor nominal de las acciones amortizadas, a los efectos previstos en el artículo 335 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se destinará a la constitución de una reserva de 12.404 euros, equivalente al importe de la reducción de capital social acordada, que se denominará "Reserva de capital amortizado", de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos por la ley para la reducción del capital.

Que como consecuencia de dicha reducción, el capital social de TRANSCOMMERCE NET, S.A., queda fijado en 57.450 euros.

Madrid, 22 de marzo de 2025.- El Administrador único, Javier Vázquez Rincón.

ID: A250015039-1